

PARA LA EVALUACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA DEL ORFIS

El Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), a través del Órgano Interno de Control, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione.

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

- a) Evaluar el conocimiento que tiene el servidor público del Código de Ética;
- b) Brindar capacitaciones para promover el conocimiento del Código de Ética; y
- c) Elaborar informes y estadísticas.

Se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

Se informa que no se realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender peticiones de información de una autoridad competente, debidamente fundadas y motivadas.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, usted puede acceder al Aviso de Privacidad Integral para la Evaluación del Código de Ética, disponible en el portal del ORFIS, apartado Avisos de Privacidad Integrales: <http://www.orfis.gob.mx/avisos-de-privacidad-integrales-oic/>